

# 01 Bonificaciones Fundae

Muchos de los **cursos de Elkargi son bonificables por Fundae**. A través de su plataforma puedes solicitar la bonificación en las cuotas que se abonan a la Seguridad Social.

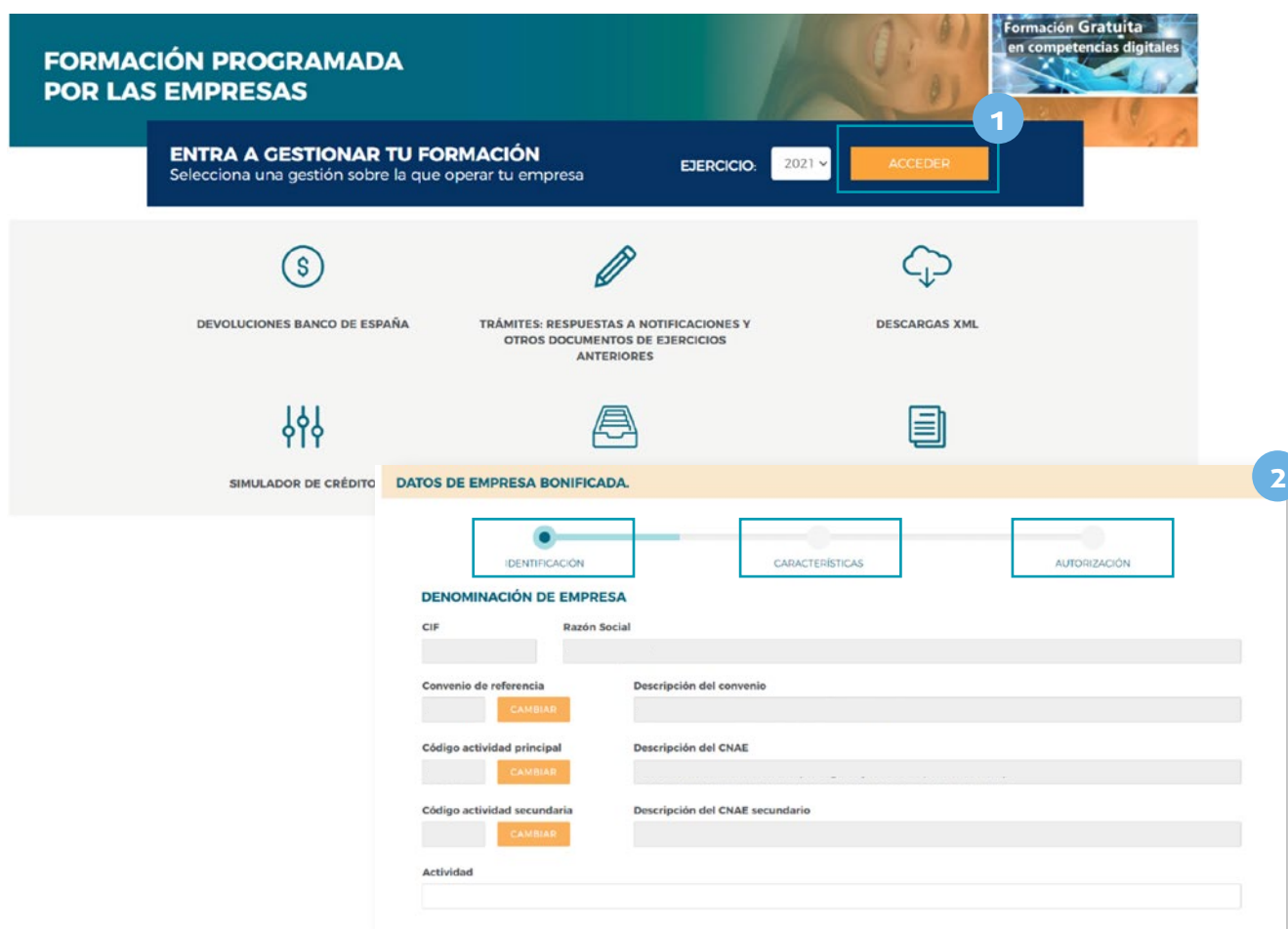
## REQUISITOS

- ✓ La formación debe ser destinada a **trabajadores por cuenta ajena**.
- ✓ Los cursos deben estar **impartidos por profesionales de ELKARGI o por profesionales independientes**, pero no profesionales trabajadores de otra sociedad.
- ✓ La **duración total del curso** no puede ser inferior a 2 horas.
- ✓ La formación **no puede superar las 8 horas diarias**, a menos que se haga en un solo día.
- ✓ El **número de participantes no deberá exceder 30** en modalidad presencial (25 si se trata de un Certificado de profesionalidad), y 80 por tutor en teleformación.
- ✓ Disponer de un **certificado digital de empresa** para poder registrarte.
- ✓ **Notificar a Fundae al menos 2 días naturales** antes del comienzo del curso.

## 02 Regístrate en Fundae

Para poder solicitar las bonificaciones debes estar registrado en Fundae. Si no estás dado de alta, crea un perfil de tu empresa.

- 1 Accede a la plataforma en este enlace y comienza el proceso clickando en "acceder"  
→ [empresas.fundae.es/lanzadera](https://empresas.fundae.es/lanzadera)



**FORMACIÓN PROGRAMADA POR LAS EMPRESAS**

**ENTRA A GESTIONAR TU FORMACIÓN**  
Selecciona una gestión sobre la que operar tu empresa

EJERCICIO: 2021 **ACCEDER**

DEVOLUCIONES BANCO DE ESPAÑA

TRÁMITES: RESPUESTAS A NOTIFICACIONES Y OTROS DOCUMENTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

DESCARGAS XML

SIMULADOR DE CRÉDITO

**DATOS DE EMPRESA BONIFICADA**

IDENTIFICACIÓN      CARACTERÍSTICAS      AUTORIZACIÓN

**DENOMINACIÓN DE EMPRESA**

CIF  Razón Social

Convenio de referencia  **CAMBIAR** Descripción del convenio

Código actividad principal  **CAMBIAR** Descripción del CNAE

Código actividad secundaria  **CAMBIAR** Descripción del CNAE secundario

Actividad

Necesitarás un **certificado digital de empresa** para poder registrar tu empresa.

- 2 Sigue los pasos y rellena cada uno de los apartados. Cumplimenta los apartados de Identificación y Características y por último, genera una autorización si fuera necesario.

# 03 Solicitar la bonificación

Una vez esté registrada tu empresa, puedes **comenzar el proceso para solicitar la bonificación** en la misma plataforma

→ [empresas.fundae.es/lanzadera](https://empresas.fundae.es/lanzadera)



## REGISTRA ACCIÓN FORMATIVA

Registrar el curso añadiendo una "Acción formativa".  
Accede, en el menú de la plataforma a:

1 → **formación** → **acciones formativas**

The image shows two screenshots from the 'empresas.fundae.es' platform. The top screenshot shows the 'FORMACIÓN' dropdown menu with 'ACCIONES FORMATIVAS' highlighted. The bottom screenshot shows the 'ACCIONES FORMATIVAS' form with the following fields:

- Código:
- Denominación:
- Estado:
- Modalidad de impartición:
- Tipo acción formativa:
- Mostrar:  registros
- Buscar:

Below the form is a table with one row of data:

Código	Denominación	Modalidad de impartición	Tipo de acción	Duración	Estado
1	finanzas para no financieros	Presencial	Propia	22	Alta

At the bottom of the form are buttons: **2** AÑADIR ACCIÓN FORMATIVA, RECUPERAR ACC. FORMATIVA, ANULAR SELECCIONADOS, and EXPORTAR EXCEL.

2 Selecciona en la parte inferior "Añadir acción formativa" y sigue los pasos cumplimentando la información necesaria.

3 Tras rellenar los datos, debería aparecer la formación introducida en el listado de la página "Acciones formativas".

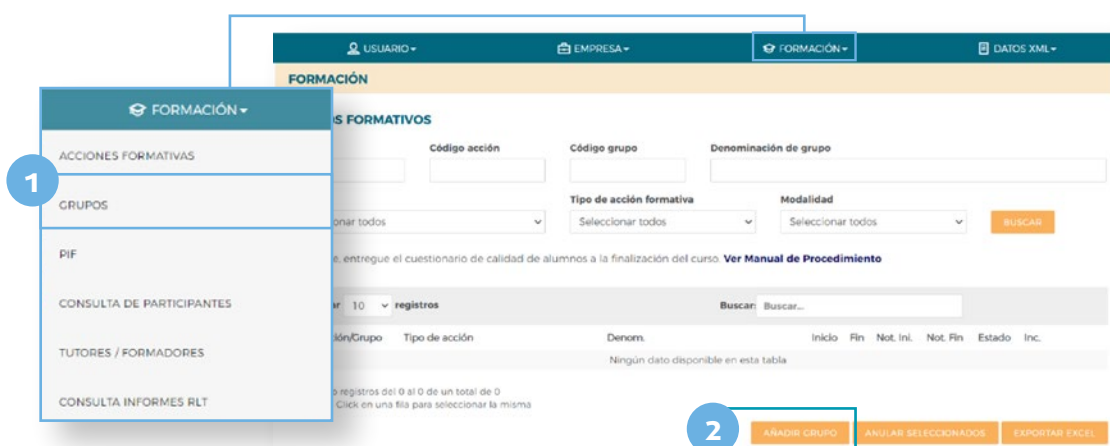


## REGISTRA GRUPO FORMATIVO

El siguiente paso será **añadir un grupo formativo** a la formación registrada, elegido según el tipo de contenido del curso. Accede a:

1 → formación → grupos

2 Selecciona “Añadir grupo” y sigue los pasos rellenando los datos.



## COMUNICA EL INICIO DEL CURSO

Es necesario **notificar a Fundae el grupo formativo**. Para ello, vuelve a la página de “Grupo formativo” y buscar la formación. En la parte derecha de la formación a desarrollar, haz click sobre la campana para notificar la formación; **el estado de la formación pasará de “Pendiente” a “Notificado”**

3



## REGISTRA EL FIN DE CURSO

Una vez realizada la formación, es necesario **notificar la finalización de la misma**. Para ello, vuelve a acceder a grupos formativos y notifica la finalización de la formación, igual que en el paso anterior.